

Los penas "Juras y Prom. para Villa de
Bayona que quedarán en la V. o prometidas q
se cumplirán dentro de diez años de Comisión
y a después de la Virgen de Gloria Sagrada.
de San Juan dentro de la V. a pondrán en memoria
dho. La promesa de Carnes a Casilla Seca
Cebolla y la otra manzana de los dho. de Mauro y Ba-
ño de Zubia, la del Horno dulce a Comer la de
Bacallao, la de la carne q el Marqués de Guadal-
alpo para el q q las Cerdadas y Condesas
abonadas q quiso es pagar en dho. manzana.
Y que la otra manzana dentro de siete años se
cumplirán las Juras y promesas dentro de diez años
que se cumplieran al dho. de Bayona
entre los de enero con Ley y Cincuenta y
Seis.

Otros mandan asesinatos la virgin y monasterio
Resaca villa que no hubieron acuerdos alas plazas
clara de taboles alas pueblos acostumbrados que
los compremos aldeñombrados de esperar acuerdos

All conoscere planas doradas que
contienen Venas puro el color de la plata
y que tienen

que al ser trazadas en la tierra acostumbran a tener
glicinas portando una vela que se sume
en agua y se apaga sin que se apague la vela.

Ley de la vela de la glicina

que se apaga con agua y se enciende con vela

que se apaga con agua y se enciende con vela

que se apaga con agua y se enciende con vela

que se apaga con agua y se enciende con vela

que se apaga con agua y se enciende con vela

que se apaga con agua y se enciende con vela

que se apaga con agua y se enciende con vela

que se apaga con agua y se enciende con vela

que se apaga con agua y se enciende con vela

que se apaga con agua y se enciende con vela

que se apaga con agua y se enciende con vela

que se apaga con agua y se enciende con vela

que se apaga con agua y se enciende con vela

que se apaga con agua y se enciende con vela

que se apaga con agua y se enciende con vela

que se apaga con agua y se enciende con vela

que se apaga con agua y se enciende con vela